

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARA
SEGURIDAD JARASEG COMPAÑÍA LIMITADA.
13 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Riobamba el día 13 de marzo del 2019 a las 11H00 en las oficinas de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA, ubicada en la calle Almagro 2352 y Veloz, de conformidad a la convocatoria realizado por el señor Presidente de la Compañía se encuentran reunidos los socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Aurelio Jara Jara	22.395	22.395	22.395
Silvia Mancero Martínez	66.832	66.832	66.832
Pablo Jara Martínez	560.315	560.315	560.315
Ana Jara Martínez	66.713	66.713	66.713
Mónica Jara Mancheno	26.495	26.495	26.495
TOTALES	742.750	742.750	742.750

Con un total de 742.750 participaciones correspondiente al 100 por ciento del paquete accionario de la Compañía, además también se encuentra presente el Comisario de la Compañía señora Norma Peñafiel, se instala la Junta General ordinaria de Socios, con la conducción del señor Aurelio Jara Jara, Presidente de la Compañía, actúa como secretario titular el señor Pablo Jara Martínez, Gerente de la Compañía.

El señor Presidente solicita al Secretario de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Informe del Gerente de la Compañía**
- 3. Informe del Auditor Externo.**
- 4. Informe del Comisario**
- 5. Aprobación de los Estados Financieros Cortados al 31 de diciembre de 2018**
- 6. Reparto de utilidades**
- 7. Lectura y aprobación del acta.**

El Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum:

El Secretario luego de tomar lista a los asistentes manifiesta que se encuentra representado el 100% del capital accionario de la Compañía por lo que el Presidente solicita se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2- Informe del Gerente de la Compañía.

El señor Pablo Jara, Gerente de la Compañía da lectura al informe de actividades correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por lo que la Junta de Socios resuelve:

RESOLUCION.- La Junta de Socios de la Compañía Jara Seguridad Cía. Ltda., luego de la lectura por unanimidad acogen el informe del señor Gerente, por lo que el señor Presidente pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Informe del Auditor Externo.-

El señor Pablo Jara, Secretario de la Junta, da lectura al informe suscrito por el Auditor Externo señor Pablo Andrés Guerra, en representación de la empresa Auditores Muñoz- Guerra- Consultores Auditores; quien manifiesta que la auditoria fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas; que revisados los Estados Financieros son presentados razonablemente en todos los aspectos significativos, que la Situación Financiera de Jara Seguridad Jaraseg Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2018 los resultados de sus operaciones, evoluciones del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, están de acuerdo a las NIIF; por lo que la Junta de Socios resuelve:

RESOLUCION.- La Junta de Socios acoge el informe del Auditor Externo señor Pablo Andrés Guerra, por lo que el señor Presidente, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Informe del Comisario.

La señora Norma Peñafiel Comisario en su informe manifiesta que como resultado de la revisión de la documentación de la Compañía, se puede determinar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Socios y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías; luego de la lectura la Junta de Socios resuelve:

RESOLUCION.- La Junta de Socios resuelve acoger el informe de la señora Norma Peñafiel, por lo que la presidencia pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

El Gerente Financiero de la Compañía, economista Edgar Jara, da lectura a los Estados Financieros, los socios luego del análisis y deliberaciones y a las aclaraciones realizadas por el Gerente Financieros, la socia señora Ana Patricia Jara Martínez, mociona que se aprueben los Estados Financieros, moción que es apoyada por el socio señor Aurelio Jara, y la señorita Silvia Mancero; la Presidencia, solicita al señor secretario, tome la votación por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION.- Luego de la votación realizada los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2018 son aprobados por unanimidad por los asistentes a la Junta; por lo que el señor Presidente solicita se pasa a tratar el sexto punto del orden del día.

6.- Reparto de utilidades.

La socia Ana Patricia Jara Martínez, mociona que las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2018 sean repartidas de conformidad a lo dispuesto en la Ley y el artículo 23 del Estatuto de la Compañía; además que se proceda al tenor del informe del señor Gerente incrementando la reserva legal de la empresa y absorbiendo la pérdida ejercicio del económico 2005, por lo que se somete a votación, por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION:- La Junta de Socios resuelve por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2018 sean repartidas de conformidad a lo dispuesto en la Ley y el artículo 23 del Estatuto Social, además que se proceda al tenor del informe del señor Gerente incrementando la reserva legal de la empresa y absorbiendo la pérdida ejercicio del económico 2005.

La Junta resuelve disponer al Gerente de la Empresa se realice los registros contables con sustento en los cuadros que a continuación se detalla:

Utilidad neta de impuestos y participación a trabajadores	221.572.88
5% Reserva legal	11.078.64
Absorción de pérdidas	20.825.79
Artículo 23 – Estatutos	94.834.22
Utilidad a repartir	94.834.23

Distribución a socios:

Accionista	%	Dividendo a repartir
Aurelio Jara Jara	3.02%	2,863.99
Silvia Mancero	9.00%	8,535.08
Pablo Jara Martínez	75.44%	71,542.94
Anita Jara Martínez	8.98%	8,516.11
Mónica Jara Mancheno	3.56%	3,376.10
Total	100.00%	94,834.23

Los valores señalados en el cuadro anterior, serán entregados a los socios, de conformidad a la liquidez de la Compañía.

7.- Lectura y aprobación del Acta.-

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 10 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 12H20 se reúnen los mismos socios asistentes los que aprueban el Acta y suscriben en unidad de acto.

Siendo las 12H30 el señor Presidente agradece la presencia de los asistentes dando clausurada la Junta.



Aurelio Jara Jara
PRÉSIDENTE-SOCIO



Pablo Jara Martínez
SOCIO- SECRETARIO



Monica Jara Mancheno
SOCIA



Ana Patricia Jara Martínez
SOCIA



Silvia Mancero Martínez
SOCIA